

RON DE VERDAD  
EN SU DOMICILIO SOCIAL, INDEPENDENCIA 44 DE ESTA CIUDAD, CON OBJETO --  
DE REMOVER DEL PUESTO DE "GERENTE GENERAL" DE LA MISMA AL SR. PEDRO-  
ANGEL MENDOZA.

323  
A las 15 Hs, se presentaron en las Oficinas de "Pescados y Mariscos, S.R.L. de I.B.C.V., la mayoría de los socios que la integran en --  
compañía de sus Abogados Ignacio Moreno Tagle, Duque y el Notario Público # 72. Lic. JOSE RODRIGUEZ GIL, con el fin de verificar la asamblea que depondría al Sr. PEDRO ANGEL MENDOZA, del puesto de Gerente General de Pescados y Mariscos, S.R.L de I.P.C.V., no pudiendo verificar la asamblea en las oficinas de esta Sociedad, por haberse impedido por la fuerza, pistoleros asalariados e incondicionales del Sr. Director de Pesca GONZALO N. SANTOS y de PEDRO ANGEL MENDOZA, que en número de 14 ó 15 ostensiblemente enseñaban que estaban perfectamente armados en el interior del resinto, en la parte exterior se encontraban otro número igual o mas grande de pistoleros de las personas antes citadas, tales como el conocido matón incondicional y personal de GONZALO N. SANTOS "EL MANO NEGRA" Cap. Cleda Godoy, CARLOS MENDOZA ex-Jefe de la Policía de Sn Luis Potosi, CARLOS AVALOS, Ex-contador de Pescados y Mariscos y muchas mas, actualmente "MANO NEGRA" es Jefe de Pesca en Tuxpan, Ver., tambien se encontraba en el grupo de los de afuera ERNESTO FLORES, pistolero de Sntos y autor de la muerte del estudiante CAPDEVILLA, quien lo victimo junto con GUSTAVO RODRIGUEZ "a" -- "MANO DE AGUILA" actual Jefe de Pesca en Ensenada, B.C., estas circunstancias determinaran que la asamblea no pudiese verificarse en las Oficinas de esta negociación, viendose obligados los socios descontentos a efectuarla afuera y frente a las oficinas y pasillos del edificio en que se encuentra; al frente y en defensa de PEDRO ANGEL MENDOZA, se encontraba el LIC. HECTOR LERANDI, quien exhibio al Lic. Ignacio Moreno Tagle y socios que el representa un Oficio de la S.I.C., firmado por el 2/o. Sub-Srio. de la S.I.C. Lic. JULIAN DIAZ ABIAZ, por el que lo nombra Interventor en el conflicto de Pescados y Mariscos por parte de la propia Sria. alardeo publicamente de ser intimo amigo del Sr. Srio. de Ind. y Com. Lic. RAUL SALINAS, argumentando que en esos precisos momentos el mismo Sr. Srio., lo acababa de dejar a la entrada de las Oficinas. --

Al caldearse los animos y contriñido el Lic. Hector Lerandi, por preguntas del Lic. Moreno Tapia, del porque el impedía la celebración de la asamblea y apoyado en que derecho legal, manifesto ante el Notario y todos los demas socios que efectivamente no tenia ningun derecho, pero que de cualquier manera y a cualquier precio la evitaria en virtud de tener ordenes directas del Sr. Ministro de Ind. y Com. ya que eran sus deseos buscando la forma de que no hubiese escandalo y se arreglasen las cosas en privado, por lo que instaba a los socios y gente que los acompañaban a que se retirasen, a lo que manifestaron estos estar de acuerdo con retirar a la gente, siempre y cuando hiziese lo mismo PEDRO ANGEL retirando a sus pistoleros que inexplicablemente todos estaban perfectamente armados y sin haber sido registrados -- por la Policía preventiva y Agentes del S.S?, que sin exepción si registraron cuidadosamente a los socios y gente disconforme.

Como represalia de parte de la Dir. de Pesca, en contra de los socios de "Pescados y Mariscos", la Dirección ordeno la suspensión de guías para el traslado de Pescado y Mrisco, de los centros de producción a esta Capital.

La Sociedad "PESCADOS Y MARISCOS", quiere exigir responsabilidades a PEDRO ANGEL MENDOZA, consignando hechos y pruebas ante la Procuraduria, pidiendo al Srio. de Ind. y Com., designe un INTERVENTOR, asesorado por un Licenciado y un C.P.T., ya que es una sociedad de interes Público. -- Asi mismo pedirán audiencias al C. Presidente de la República.